

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
XIV^a SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 03 DE OCTUBRE DE 2022

ACTA N° 14

PRESIDENCIA: Sra. Vicedecana de la FCC | Dra. Fabiana Martinez.

SECRETARÍA: Sr. Omar Ambrosino.

CONSEJEROS:

Titulares Presentes:

Arturo MOYA
Jose Luis TARICCO
Jimena CASTILLO
Omar BARBERIS
Virginia ARMANDO
Ricardo BLARASIN
Lucía Irene MENGO
Emilia BARRERA
Joaquín Lautaro VALDEZ
María Lucía CASAFUZ CAPPONI
Rocío Vanessa Donna DELLA PUPPA
Julieta Micaela VARELA BARRIOS
Jesica Gisel ROBIN
Martín VEGA

Suplentes Presentes:

Victoria MENDIZABAL
Monica VIADA
Pablo SÁNCHEZ CECI
Paulina FUNES
Juan Manuel ARRIETA
Mauricio Javier BAZZANA SOSA
Cristian Jesús CASIQUE AYALA

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: Siendo las 14:28 hs. del día lunes 3 de octubre del 2022, con la presidencia del cuerpo por parte de la Sra. Vicedecana, Dra. Fabiana Martínez y con el quórum necesario de consejeros, damos inicio a la 14ª Sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación del año 2022.

Se da cuenta de las Resoluciones Decanales emitidas desde el 16 al 28 de septiembre de 2022, que van del orden 1 al 56 y que corresponden a Asuntos Académicos, SeCyT, Extensión, Posgrado, Graduados y Gestión Institucional.

Vamos a dar lectura a los asientos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS AL HCD

1- **EX-2022-00765644- -UNC-ME#FCC:** Funciones complementarias docentes. Causante: **Mgter. Laura Vargas.**

2- **EX-2022-00800699- -UNC-ME#FCC:** Eleva solicitud de Aval Institucional. Causante: **Mgter. Laura Vargas.**

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: A continuación vamos a considerar las propuestas que haya para tratamiento sobre tablas.

Consejera Casafuz: Nosotres presentamos una solicitud de aval para que los espacios de producción del Centro de Estudiantes, como son los programas de radio y los espacios de producción gráfica, como la revista El Ancla, puedan hacer los estudiantes que quieran participar, una cobertura de la Feria del libro. Si quieren lo podemos tratar sobre tablas o leer la nota ahora que es cortita.

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: Si, la metodología es, se presenta la propuesta y si no hay objeciones pasa a tratamiento sobre tablas habiéndose agotado el Orden del día. Entonces, se pone a consideración la propuesta presentada por la consejera Casafuz.

Consejero Taricco: Es sobre tablas, no pasa a la comisión.

Consejera Casafuz: Hay una cuestión de tiempo y es que la Feria del Libro es hasta el lunes que viene y el lunes va a ser feriado y no vamos a tener Comisión, así que es de urgencia tratarlo.

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: bueno damos por aprobado el tratamiento y lo pasamos para el final. La otra propuesta es de Franja Morada.

Consejera Varela: Si, nosotros trajimos una propuesta de posicionamiento sobre los dichos de Alberto Fernandez sobre regular las redes sociales.

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: Está a consideración la propuesta de la consejera. Si no hay objeciones, se aprueba el tratamiento sobre tablas.

Consejera Casafuz: En relación a las Resoluciones decanales y a uno de los expedientes que ingresaron, queríamos hacer un par de preguntas sobre las resoluciones decanales, la 34 y la 35, la 34 dice otorgar una asignación estímulo a los adscriptos desde el 01 de octubre y hasta el 31 de diciembre del 2022 y la otra no especifica mucho pero es sobre las prácticas preprofesionales.

Queríamos solicitar si, esas resoluciones decanales, se podían poner a disposición para poder verlas, sobre todo para ver la lista de adscriptos si esa información está disponible y, por otro lado, en relación al expediente que ingresó desde Secretaría Académica sobre funciones complementarias docentes, el archivo, entiendo que por el tamaño del excel, se fue cortando y es muy difícil de leerlo porque los datos de un mismo docente están puestos en distintas páginas, entonces pedir el archivo en excel que no sea editable o alguna forma que sea un poco más legible para poder leerlo bien y poder discutirlo en la Comisión.

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: Bien. entonces le vamos a enviar el excel correcto para que se trate en Comisión y las resoluciones decanales 34 y 35 solicitadas se las vamos a enviar.

Pasamos a los despachos de Comisión:

DESPACHOS DE COMISIÓN

1- Visto el **EX-2022-00773445- -UNC-ME#FCC** por el cual la Secretaría de Graduados solicita la aprobación de las fechas propuestas de Colación Pública de la FCC para los siguientes días del año 2023: 25 de Abril de 2023, 5 de Julio de 2023 y 4 de Diciembre de 2023.

Este HCD aprueba las fechas propuestas y, atento a la demanda presentada por egresadxs, se sugiere que la Secretaría arbitre los medios para que las Colaciones se desarrollen los días lunes o viernes en la medida que haya disponibilidad.

Se omite la lectura de los firmantes.

Presidenta Martinez: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

2- Visto el **EX-2022-00619512- -UNC-ME#FCC** por el cual la Mgter. María Daniela Paredes solicita promoción de su cargo actual de Profesora Asistente Regular al cargo vacante de Profesora Adjunta de la materia Economía y Comunicación del Ciclo Básico de la Licenciatura en Comunicación social, vacante por la promoción del Profesor Juan Balussi al cargo de mayor jerarquía, la Comisión de Enseñanza y Extensión del HCD toma conocimiento y hace lugar a lo peticionado por la docente para la cobertura del cargo interino de Profesora Adjunta de dedicación

semiexclusiva (Cód. 110) por promoción del art. 14 del CCT desde el 1° de Septiembre de 2022 y hasta el 31 de marzo de 2023. En este mismo acto, el HCD solicita a la Secretaría Académica que tome los recaudos para la regularización de la vacancia definitiva del cargo de Profesor Titular de la materia Economía y Comunicación, con vistas al ordenamiento de los concursos de los cargos de menor jerarquía.

Se omite la lectura de los firmantes.

Presidenta Martinez: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

3- Visto el **EX-2022-00783843- -UNC-ME#FCC:** por el cual el Dr. Gustavo Urenda solicita el acuerdo completo de esta Unidad Académica con la Ordenanza OR-2022-1-E-UNC-REC, que autoriza el desarrollo de actividades académicas de carreras de posgrado en modalidad presencial, no-presencial o bien combinada, y establece las pautas y condiciones de institucionalidad que posibilitan el desarrollo de las diferentes modalidades de dictado.

El HCD reunido en comisión aprueba que la FCC adhiera a la Ordenanza Rectoral OR-2022-1-E-UNC-REC.

Se omite la lectura de los firmantes.

Presidenta Martinez: se pone a consideración, si no hay observaciones, se da por **Aprobado**.

Consejera Casafuz: Nosotres teníamos una pregunta en relación a los despachos de la última Comisión, porque había salido un despacho respecto de la nota con un pedido que habían hecho los docentes de la materia de Lógica y no aparece en el Orden de día.

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: Ese expediente fue girado a Secretaría Académica, porque el despacho decía que solicitaba a la secretaría que gestionara los recursos presupuestarios para cubrir cargos docentes que estén frente a curso para resolver la temática.

Consejera Barrera: Pero por lo general cuando firmamos despachos que se giran a otras áreas igual siempre pasan por las Sesiones.

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: No, no pasan a la Sesión.

Consejero Taricco: Se supone que Académica contesta y se vuelve a tratar.

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: Se comienza el tratamiento de asuntos sobre tablas.

ASUNTOS SOBRE TABLAS

Consejera Barrera: si quieren arrancamos nosotres, podríamos leer la nota que pide el aval como para que todes estemos al tanto de la propuesta:

Cobertura Feria del Libro 2022.

Desde Arcilla la Bisagra, conducción del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, solicitamos a este Honorable cuerpo, la no computación de faltas para estudiantes que participen de la cobertura periodística que se llevará adelante desde Centro de Medios, de las diversas actividades culturales de la Feria del Libro a realizarse en la Ciudad de Córdoba desde el 29 de septiembre al 10 de octubre del corriente año. La grilla completa de actividades día por día se encuentra disponible en <https://feriadellibro.cordoba.gob.ar/actividades/> Centro de Medios es el área que contiene a todos los espacios de producción del Centro de Estudiantes, los programas de radio emitidos semanalmente en Radio Revés, “Las Unas y los Otros”, “En el Centro de la Historia” y “Centro al Medio”, que además realizan producciones en formato podcast. También está integrado por “El Ancla”, la revista digital del CECC que funciona en formato newsletter y desde hace dos años realiza diversas coberturas y crónicas en distintos eventos y actividades culturales.

Consideramos que los espacios de producción del Centro de Estudiantes, funcionan habilitando prácticas periodísticas pre profesionales, donde los estudiantes encuentran un lugar de contención y participación, comparten experiencias, se forman en la producción en diversos formatos periodísticos, utilizando instrumentos y herramientas de construcción de contenidos en plataformas múltiples, que complementan su formación académica. Así mismo, apostamos a los espacios de producción como una manera de integrar una pluralidad de perspectivas y enunciaciones, de fomentar la participación democrática, de buscar colectivamente estrategias para abordar las formas de comunicación de una manera alternativa a la de los medios masivos hegemónicos, de llenar de contenido espacios tan importantes para nuestra Facultad, como es la Radio Revés, y sobre todo como una forma de contención entre pares, que fomente la permanencia de todes les estudiantes en la Facultad de Ciencias de la Comunicación y en la Universidad Pública.

Solicitamos que los estudiantes que integran los espacios de producción puedan realizar coberturas periodísticas y no se les computen las faltas certificando las actividades que seleccionen para abordar, ya que consideramos que la Feria del Libro en Córdoba es uno de los eventos culturales más importantes de nuestra ciudad, lleno de actividades sumamente interesantes y enriquecedoras para la formación de los futuros comunicadores enmarcadas en las particularidades de la literatura y el lenguaje del territorio que habitamos y transitamos todos los días con sus múltiples identidades y pluralidad de perspectivas y miradas. Los estudiantes podrán realizar coberturas, seleccionando entre las más de 300 actividades con entrada libre y gratuita. Desde presentaciones de libros, charlas, talleres de lectura y escritura, hasta eventos musicales, abordando temáticas de derechos humanos, género y diversidades, literatura, cine, periodismo, tecnología, juventudes, ambientalismo, entre muchas otras. La agenda cultural es muy amplia, y es

importante que podamos apropiarnos de la misma para potenciar nuestros procesos de aprendizaje, ya que la apuesta por políticas públicas relacionadas a la cultura enriquece a los pueblos, fomenta la apropiación del espacio público, la inclusión, la diversidad, la creatividad y la participación democrática. Creemos que la soberanía cultural es el camino para la construcción de un país más justo, inclusivo y participativo.

Es por eso, que además de solicitar que no se computen las faltas de quienes asistan al evento para realizar la cobertura, invitamos a toda la comunidad de la FCC a participar y a seguir apostando por el enriquecimiento de la producción cultural.

Consejera Armando: Yo les quiero preguntar por qué la nota va dirigida al Consejo y no a Académica, porque hablan de faltas pero no aclaran si son faltas a clases, a parciales, a teóricos, me parece que debía tratarlo Académica.

Consejera Barrera: Claro, por lo general cuando solicitamos los avales para actividades puntuales para que no se les compute la falta, como lo hemos hecho en diferentes instancias como el Encuentro de Mujeres o actividades enmarcadas en la Semana de la Memoria relacionadas a los derechos humanos, lo pasamos siempre por el Consejo ya que se entiende que, si son instancias de trabajos prácticos o de parciales, faltar implicaría ir a un recuperatorio de todas formas, la falta no es que evita que el estudiante rinda ese parcial, sino que es simplemente una justificación de la falta porque está realizando esta actividad enmarcada en todo lo que creemos importante de la Feria del Libro y de esta participación de cobertura de eventos culturales. Pero eso no evita que el estudiante que tenga que rendir un parcial ese día, y que vaya a cubrir una actividad, quede eximido de rendir o que se le cambie la fecha, sino que significa una justificación de la falta porque está realizando esa actividad enmarcada, en lo que creemos que es importante por lo que significa.

Consejera Cabral: Perdón, no leí antes la nota así que escuche solamente lo que acabas de leer. ¿Ustedes adjuntan alguna nómina? Porque la programación es amplia, ¿Adjuntan alguna nómina de estudiantes posibles para la realización de alguna de las actividades?

Consejera Barrera: No, no tenemos un listado de estudiantes efectivo, aunque si esta esa cantidad de estudiantes que son alrededor de 50 estudiantes participando de los espacios, pero la convocatoria en realidad es abierta para cualquier estudiante de la comunidad de la FCC que se quiera sumar a participar del espacio y pueda sumarse por más que no participe semanalmente de los programas. Si tiene ganas de hacer una cobertura para un podcast o una nota para El Ancla que pueda sumarse, particularmente, para la Feria del Libro sin tener después la responsabilidad de estar semanalmente participando.

Consejera Cabral: Por ahí es bastante amplio, a lo mejor hay alguna manera de sistematizar, ahora lo digo como profesora, señalar sobre qué parte de la programación es, porque es extendido en el tiempo.

Consejera Casafuz: Bueno nosotres vamos a llevar un registro de quienes se vayan sumando a producir y a cumplir determinadas actividades. A medida de que cada espacio vaya cubriendo las actividades se puede hacer una grilla de personas que van a cubrir esa actividad, para certificarlo de alguna manera.

Consejera Cabral: Si alguna información complementaria, ya que certificar asistencia no se puede.

Consejera Casafuz: Sería certificar la actividad.

Consejera Mengo: Claro, certificar que estuvo allá y no en clases.

Consejero Taricco: Lo que pasa es que es una semana, si vos pedís que vaya y que vuelva, se termina la feria y los chicos quedan sin hacer la cobertura.

Consejera Mengo: La feria es esta semana.

Consejera Viada: El viernes no hay clases, el lunes no hay clases, es de lunes a jueves.

Consejera Mendizabal: A mi me parece importante lo que decía la consejera en relación a certificarlo de alguna forma, también por el propio estudiante.

Consejera Barrera: Podría ser una especie de nota que puedan presentar justificando que participaron de tal y tal actividad.

Consejero Taricco: Entregan ustedes el listado y listo. Se lo entregan directamente a Académica, no hace falta que venga acá.

Consejero Sanchez: Yo tengo un par de cuestiones. No tengo ningún problema con el tema de la falta en general, pero si pienso que es medio impreciso esto de “no sabemos cuanta gente es, puede venir cualquiera”. Siento que está rara la participación de Revés, siento que a mi me hubiera gustado que fuera extensivo a todos los programas, siento que también es raro pensar las prácticas desarticuladas del trabajo docente, porque si vas a considerar que ir a cubrir es lo mismo que ir a clases, deberían ser cosas complementarias, no equivalentes y me parece que está bueno para que las prácticas verdaderamente tengan un sentido en la formación, pensar en la articulación con la currícula, pensar en la articulación con otros estamentos, con egresados, con docentes, con las mismas materias, me parece que si no es todo un elogio al cubrir por cubrir y no ir pensando en cuál es el sentido académico de extraer un sentido y extraer un aprendizaje, que esto no se hace solo con estudiantes aunque me parece muy valioso que los estudiantes se generen las prácticas. Y después hay algo en la nota que a mi no me gusta que es como un tufillo elogioso de la Feria del Libro, cuando es una política cultural sumamente polémica, de la cual se han expresado egresados, docentes hasta intelectuales, como Camila Sosa Villada, de la falta de diversidad y de lo sumamente mezquina y, cómo decirlo, profundamente estúpida en todos los sentidos que tiene la Feria del Libro, en un momento en donde la alfabetización está en crisis, donde el mercado del libro está en crisis, donde la lectura está en crisis, hacen esta pantomima de espectáculos musicales y han marginado a un montón de escritores, han marginado a un montón de políticas culturales que deberían ser más amplias y hay que pensar, me parece a mi, que para que los pueblos del sur tengan un acceso y una apropiación de la cultura viva, libre y en movimiento, hay que pensar en más que una

inversión episódica de -tomá pongo una carpa, hago un espectáculo, le pago a alguien, gasto egresos del erario público- para que en un momento haya un acceso a la cultura, cuando deberían ser políticas más sistemáticas para que las personas tengan un acceso verdaderamente garantizado. Por eso siento que, esas cosas no sé, hablalo con Laura Maccione que lamentablemente no está acá para discutir políticas culturales públicas. Por eso yo digo, volver a poner el sentido crítico como algo que es importante en las prácticas, que es parte de la subjetividad del egresado en comunicación base, me parece a mi que eso tienen que estar ahí en las prácticas y en la interacción currícula-prácticas, el pensamiento crítico, pensar que estas cosas no tienen que ser así nomás celebradas.

Consejera Casafuz: En primer lugar nosotres también, cuando pensamos en la cobertura, pensamos en que cátedra se podría tener en cuenta para articular y demás, también hay una cuestión, de hecho en la Cátedra de Gráfica A, mandaron a cubrir la feria también, en el mismo día que cursan la materia van a hacer la cobertura. Y lo pensamos desde nuestros espacios de producción porque son los espacios donde participan un montón de estudiantes más allá de que no haya un acompañamiento docente. En la Radio Revés, por ejemplo, han funcionado programas que han ido a hacer coberturas, que han participado de eventos municipales, culturales, artísticos, en el marco de la Ciudad y que han hecho coberturas muy interesantes, aun sin acompañamiento de docentes, creo que históricamente el funcionamiento de la radio ha sido de esta manera, creo que la cobertura es interesante más allá de esa particularidad, que si bien me parece que se podría potenciar muchísimo y más con la articulación con cátedras, lo tuvimos en cuenta y los tiempos se nos vinieron encima y los pibes estaban con ganas de cubrir la feria. Eso por un lado y después en relación con la Feria del Libro, no es una celebración sino que se trata de un evento que está sucediendo en nuestra ciudad y que de alguna manera nos atraviesa como personas que vivimos en esta ciudad y nos atraviesa como estudiantes de comunicación que, nos guste o no o estemos más o menos de acuerdo con la línea y la perspectiva de la Feria del libro, es un suceso y un evento en el centro de nuestra ciudad que está convocando a un montón de personas y que tiene una grilla muy amplia e interesante de actividades, o sea, mis respetos a Camila Sosa Villada siempre, pero creo que si uno se pone a revisar la grilla, de hecho hay una pluralidad interesante, creo incluso interesante una perspectiva que vaya más allá de sentarse a leer un libro en el marco de la literatura, que sea artística y musical, por eso y por las múltiples dimensiones que abarca es muy interesante para estudiantes de comunicación, es muy interesante poder ir a verlo, poder habitarlo y sacar esas conclusiones en base a vivir esa experiencia.

Consejera Mengo: Son cuestiones ideológicas.

Consejero Sanchez: No es una cuestión de los contenidos, es una cuestión de la modalidad de la enunciación. Yo termino de ver una especie de cuestión mercantil, vulneración del acceso a la ciudad.

Consejero Taricco: Pablo eso nos excede.

Consejero Sanchez: No para nada, yo para poner en el tono de la nota.

Consejero Taricco: Vos estás poniendo un otro espacio, que no tenemos nada que ver, qué define la Feria del Libro que es un espacio político que no es este.

Consejero Sanchez: No, total.

Consejero Taricco: Es inabordable lo que estás planteando. Desde acá, lo que están planteando los chicos es acá y ahora, hay alumnos que pueden hacer prácticas

pre-profesionales, ponedle el nombre que quieras, lo de la articulación estoy de acuerdo contigo, no lo vamos a resolver en tres días, habría que hacer una discusión interna, que estaría bueno que el Consejo lo de y sacar normas para que las prácticas de cualquier tipo se vinculen con la academia, lo planteemos como una propuesta, suscribo, pero el otro contexto dejame que te diga no se puede hacer nada.

Consejero Sanchez: No, yo no me hubiese sentido tranquilo si ideológicamente...

Consejero Taricco: Te respeto que estés opinando pero no necesariamente reproduce lo que a lo mejor es la realidad, me parece que no corresponde ese análisis.

Consejera Cabral: Lo que me parece es que como Consejo tenemos que responder con alguna nota, entonces me parece que está bueno contar con diferentes perspectivas.

Consejero Taricco: Si, estamos intercambiando puntos de vista, no le estoy diciendo que no a él, estoy diciendo que la parte académica coincide, se podría trabajar en este mismo Consejo. Todo lo que se hace por fuera de la institucionalidad, de los programas, que vinculan un montón de otras cosas que se hacen, pasan en la ciudad y está bueno si eso se pudiera articular para que todo el mundo saque más provecho. Pero después venir a objetar a la Feria del Libro, no me parece porque no la organizamos nosotros.

Consejera Barrera: Celebro muchísimo que lo discutamos porque justamente tiene que ver con la mirada crítica, entonces por eso no coincido con vos en que estudiantes que están haciendo prácticas, por más que sean extracadémicas fuera del aula, no tengan una mirada crítica para hacerlo. La invitación no es a que vayan a la Feria del Libro y digan todo que sí y que es una maravilla y lo celebremos, sino que también es una invitación a que les estudiantes puedan hacer una mirada crítica, incluso en la nota lo dice, que salga de la perspectiva de los medios hegemónicos y tradicionales; es una línea que tenemos muy fuerte en los programas de radio y en el espacio de producción donde hacemos podcast, donde hacemos notas, de que la mirada siempre va a ser crítica y siempre vamos a incluir diferentes perspectivas, de ahí a que podamos criticar las miradas y la diversidad de temáticas que se abordan, lo discutamos, me parece que está buenísimo que bueno está esta actividad pero para la próxima podemos pensar algo muchísimo más amplio y que contemple aún más voces. Yo no creo que estudiantes que estén invitados a cubrirlo lo hagan desde una perspectiva de solamente ir y presenciar un evento musical porque es casi una tradición de nuestra casa de estudios que siempre al lugar al que van y el lugar que habitan lo hacen con una perspectiva crítica, es lo que hacemos desde que comenzamos en el primer año de la carrera, entonces es a eso la invitación. Después en lo académico, te recontra banco, nosotros lo estuvimos pensando muchísimo y, creo que por una cuestión de tiempos, no pudimos articular la forma en que nos hubiese gustado con diversas cátedras, pero si hablamos de la cátedra A de Gráfica que sí los mandó a cubrir el miércoles entonces igualmente esa falta estaría justificada porque la cátedra les mandó a les pibes a que vayan a la feria. Entonces, era más que nada para poder poner en consideración y para poder traer al Consejo la invitación es a que podamos vivirlo porque, podemos estar más o menos de acuerdo, creo que ninguno de nosotros puntualmente lo tiene como cien por ciento saldado pero es una invitación a algo que nos está pasando como ciudad está sucediendo en el centro, nos atraviesa desde muchísimos lados y es algo que invitamos a que lo vivamos como juventudes, como estudiantes que hoy estamos en la

Universidad Nacional y que vivimos en Córdoba o en los alrededores y estamos transitando Córdoba y pueden participar.

Consejera Armando: Me parece que hubiera sido fundamental que el tema pasara por Académica porque estamos pidiendo que no se les computen las faltas. Creo que es necesaria esta contrapresentación para que no se computen las faltas, de algo, alguna producción que justifique la inasistencia a la clase, en el marco de la cátedra a la cual no asiste. Me parece que de esa manera no se debería computar la falta.

Consejero Valdez: Hace unas semanas también tuvimos el tratamiento de otro aval en dónde se pedía que no se computaran las faltas, y lo aprobamos sobre tablas.

Consejero Sanchez: Yo no lo dije para que no se computen las faltas. Yo lo dije por como estaba planteada la nota con respecto a qué concepción de la cultura había ahí.

Consejera Viada: No sé respecto de la concepción de la cultura, yo no hilé tan fino, sí respecto de la Feria del Libro, es un acontecimiento y nos gusta o no, es todo acontecimiento y toda cobertura de un acontecimiento y lo sabemos todos, es un recorte de la realidad hay cosas que entran y cosas que quedan afuera, evidentemente. Si creo que trasciende a las editoriales, a los escritores hegemónicos y a los libros. Hay muchas actividades de las que participan egresados nuestros y alumnos nuestros y al respecto les voy a decir que una alumna de primer año ciega fue disertante el sábado en un espacio de género y discapacidad y me parece que es una forma de visibilizar esos espacios que de otra forma costaría más trabajo. Así que valoro y rescato, así como esa, otras muchas intervenciones y actividades dentro de la feria del libro, más allá qué hay de todo; nos guste o no, a algunos les gustará más a otros menos, pero me parece saludable que incluso se plantee la posibilidad de discutir en qué marco se realiza y cuales son las políticas públicas de cultura que se estimulan, pero me parece que es otra discusión más allá de la cobertura.

Consejera Varela: Yo quería agregar algo, nosotros cuando hicimos la solicitud de Aval presentamos tres documentos diferentes para justificar la actividad que, de hecho, nos habíamos puesto en contacto con Omar para preguntarle exactamente qué había que presentar y uno de ellos era un formulario me acuerdo, entonces nada, por ahí habría que presentar un poco más de información pero bueno, nos parece y bancamos la propuesta, obviamente

Consejera Cabral: Es cierto que en instancias anteriores del Consejo habíamos considerado estos formularios de los pedidos de Aval que podríamos ponerlos en marcha de aquí en más, digamos, a futuro por una cuestión de sistematizar qué información se necesita podría ser de aquí en adelante.

Consejera Casafuz: Bueno, en ese sentido creo que, nosotros no sabemos exactamente qué es ese formulario pero, la grilla de actividades que la presentamos ahí y es pública, creo que sería interesante en un ejemplo que hayan entiendo, pensar cuál es el mejor mecanismo para certificar esa participación de estudiantes en la cobertura que lo podemos

hacer muy preciso desde cada espacio de producción que vaya a determinada cantidad de estudiantes a cubrir, mandar esa lista especificada tal estudiante va a ir a tal actividad de tal hora a tal hora; incluso si es necesario debe haber alguna parte en la Feria del Libro de acreditación de asistencia.

Consejera Cabral: Entonces concretamente el pedido es de Aval y de no computación de faltas.

Consejera Casafuz: Si

Por Secretaría, Sr. Ambrosino: Ya vamos a mandar el recordatorio con el formulario

Consejera Mengo: Si, de acá en adelante que sea así. ¿Estamos de acuerdo?...
(Varias voces superpuestas)

Presidenta Martinez: Acá hay un pedido el pedido es para reconocer la no computación de falta, no se habla Aval, no se habla de nada, lo que se vota es la no computación de falta, más allá de todas las deliberaciones conceptuales acerca del sentido de lo que es la práctica pre profesional, más allá de eso, el pedido es por la no computación de faltas. ¿Se vota?

Consejera Castillo: Podríamos agregar que se debe presentar la información sobre la participación en la cobertura.

Presidenta Martinez: Entonces se aprueba con el agregado de que se presentaría el formulario de la participación en la actividad específica que cada alumno realizó en un momento.
(Varias voces superpuestas)

Consejero Barberis: Yo creo que no es una cuestión solamente académica, esto tiene que ver con la extensión y puntualmente con la investigación. Esto no está planificado adecuadamente para que el Consejo pueda dar un aval. Es una cuestión que como Consejo no corresponde, menos con las imposiciones que nos piden a último momento, cuando ya comenzó la Feria del Libro. Nos desacredita como Consejo. Son cuestiones que hacen a la conducción de la facultad, entonces me parece adecuado que esto se canalice por medio de la Secretaría Académica pero que lo consulte también con la gente de extensión. Yo creo que es muy importante la Feria en Libro, más con la relevancia que tiene en la Argentina e incluso a nivel internacional, pero me parece que no es una cuestión que hay que traer al Consejo y menos y menos con esta improvisación, no sirve.
Yo creo que corresponde que se trate por parte de la conducción del centro de estudiantes lo trate directamente con Académica, que lo articulen y que lo haga. Me parece bueno que se haga.

Presidenta Martinez: Entonces vos tenes una moción que sería que pase a Académica.

Consejero Barberis: Si que pase a Académica.

Consejera Casafuz Pero lo que se pide no es un aval. Quedó así en el pedido pero no es un aval al principio lo habíamos pensado en forma de aval, pero el pedido no es un aval.

Consejero Barberis: Pero entonces lo que queda es que el Consejo aprobó un aval para que libremente no se ponga la falta a los alumnos.
(Varias voces superpuestas)

Consejo Blarasin: ¿Es necesario que la Secretaría Académica lo resuelva hoy?

Consejero Taricco: No, pero me parece un absurdo plantear la negativa de una cosa tan sencilla que en realidad genera un aporte. No pueden ponerlo en ese marco que lo están poniendo, porque son tres días y en realidad es una cosa muy sencilla. Me parece que si pasamos a la oposición por la oposición de cualquier cosa, se va a poner engorroso este camino.

Consejero Barberis: Pero no es eso.

Consejero Taricco: Cuando los chicos traen propuestas, de otro agrupamiento que no es el nuestro, aprobamos cosas que inclusive no estamos de acuerdo con ellos pero la aprobamos y hemos hecho varios gestos de esta naturaleza, entonces a mi me molesta personalmente que se pongan en una máquina de oposición a una cosa que es elemental.

Consejero Barberis: No es así.

Consejero Taricco: Si es eso. Vos quieres que se vaya a académica y se haga una especie de reglamentación que no existe con un proceso de alta complejidad para algo que son tres días, se termina mañana, es una práctica sencilla.

Consejero Barberis: Pero la feria no se planteó hace tres días, viene desde hace varios días.

Consejero Taricco: Bueno, pero nosotros no hemos hecho eso con las propuestas de ustedes entonces viejo, corranse un poco de la oposición por la oposición misma, no.

Consejero Barberis: Entonces estamos siempre con la improvisación.

Consejero Taricco: No, no estamos improvisando, estamos discutiendo política y ideológicamente; eso es lo que estamos discutiendo y eso es lo que ustedes se oponen sistemáticamente.

(Se superponen las voces de los consejeros Taricco y Barberis)

Presidenta Martinez: Cada consejero puede hablar una vez y después de que cada uno participe, se votará. Alguien quiere tomar la palabra ahora?

Consejero Moya: Muy breve, hay cosas que han quedado claras. Hay argumentos que se están manejando que son sólidos de ambas partes. Creo que hay una necesidad real de dar respuesta dentro de la emergencia que significa este breve lapso, porque si no vamos a estar hablando de cosas que se vuelven abstractas, me parece que tenemos una herramienta, a lo mejor conceptual, que es lo que estaba pensando en este momento, que es incorporar una declaración, para mí da para que sea un despacho que incorpore la palabra excepcional para no generar, de pronto, un antecedente, que frente a cualquier propuesta con poca información, que permita tomar decisiones haciendo referencia a “la otra vez votamos tal cosa”. Es en una situación de excepción, que se considera como tal, como se han dado un montón de otras situaciones de excepción de continuidad de fechas de presentación de trabajos finales, podríamos dar curso a este pedido, digamos esta posibilidad de cubrir para esta situación excepcionalmente en esta feria y pensar ya para otras situaciones, porque hay muchos acontecimientos culturales en Córdoba no solamente la feria del libro y yo lo que me temo que se pueda generar una dinámica de que, frente a cualquier evento de interés, se genere la dinámica de la excepcionalidad de la asistencia que, en definitiva, no perjudica al docente sino que al estudiante que, de pronto, se pierde una instancia áulica de trabajo, de participación de interacción con el docente que si se da en forma reiterada digamos cuatro eventos al mes cinco eventos al mes, de pronto aparece ya casi como cursando la materia en condición de libre. En ese sentido yo creo que el alumno es el que se podría terminar perjudicando. Me parece que cualquier instancia normativa o de regulación lleva mucho más tiempo e implicaría, como hemos conversado para otras instancias, por ejemplo, qué cantidad de faltas podría hacerlo yo podría tomar toda la feria del libro, hay cinco o seis eventos durante el día, entonces no voy a ninguna materia por una semana no asisto y no hay nada que me lo limite como tal, digamos, una cosa puede ser para el radio, otra para un podcast mío personal y me parece que ahí es donde está esta especie de sensación de improlijidad y de improvisación que es surgido en la mesa como un elemento yo, en forma personal anticipo mi voto positivo para resolver coyunturalmente esta situación, esta situación de excepcionalidad pero que no nos encuentre en el 2023, a quien sea que esté en el consejo, discutiendo de nuevo sobre el evento con la feria del libro ya empezamos eso sería una forma de madurar de alguna manera las propuestas.

Consejero Blarasin: Y agregar que en próximas situaciones se dirija a secretaría académica, que tiene autoridad para decidir.

Consejera Barrera: El consejo también y hemos votado también a las solicitudes de este tipo.

Presidenta Martinez: Propongo algo así, este consejo aprueba excepcionalmente la solicitud de la no computación de faltas para estudiantes que participen en la Feria del

Libro, se estipula presentar un formulario que acredite a la realización de una práctica en particular en el día y horario específico. Sería una síntesis de todo lo que venimos hablando acá, una síntesis simple en el sentido de lo que es una práctica pre-profesional de lo que son las solicitudes curriculares y de lo que implica la crítica, que no es un gen que se hereda la crítica, es un saber que se construye articulando contenidos curriculares y colocando este evento, por ejemplo, en una perspectiva de políticas públicas, de intervenciones de los estados en el espacio, de ciudadanía electora de consumos culturales, etc. Vamos a dejar todas estas complejidades de lado, que como bien dice Tariocco alguna vez podríamos abordar y profundizar y vamos a ir con este despacho.

Consejero Taricco: Estamos de acuerdo. Muy bien Fabiana

Por Secretaría Sr.Ambrosino: Si no hay más observaciones. Lo damos por **Aprobado**. Vamos al otro asunto sobre tablas.

Consejera Varela: Sí Bueno, en primer lugar queríamos traer a colación para recordar que no es la primera vez que presentamos un posicionamiento sobre esta cuestión ya que hace algunos meses habíamos presentado sobre los dichos de Gustavo Beliz, finalmente este cuerpo decidió que su curso iba a seguir en comisión y obviamente nunca lo tratamos en comisión y de hecho dejó de aparecer en el temario de la comisión lo cual fue un poco raro. En definitiva nosotros como estudiantes y como representantes estudiantiles nos parece importante hablar sobre estas cuestiones, no dejar que pasen por alto ya que, en este caso puntual, nada más ni nada menos que fue el presidente de la nación el que habló sobre la regulación de las redes sociales y bueno, como mencioné anteriormente, Gustavo Beliz también que en ese momento era un funcionario del gobierno por lo tanto consideramos que no es un caso aislado y creemos que también podemos hablar y sacar muchas conclusiones interesantes con respecto a los discursos de odio, pero creemos que algo que no se puede poner en el centro de la discusión, ya que es irrefutable e indiscutible, es el derecho a la libertad de expresión. Ojalá que sea la última vez que presentemos este tipo de posicionamiento pero, en el caso que vuelva a ocurrir algo, en este sentido, y que otro funcionario de mayor o menor cargo hable sobre cuestiones como regular la libertad de expresión vamos a seguir presentando posicionamientos, así que nada, quedamos a lo que este cuerpo defina.

Consejero Barberis: Creo que es una situación que debemos analizar. Expedirse directamente sobre esto no me parece prudente.

Consejero Taricco: Si, coincido con Omar, absolutamente. Me parece que tiene un grado de complejidad que no se puede simplificar algo que es complejo y que tiene un problema normativo a nivel internacional, quiero aclarar. La Unión Europea se ha expedido sobre esto y tiene una normativa, creo que tiene que ir a comisión a discutirlo, no es un tema menor, no es como para expresarse rápidamente. El Congreso de Estados Unidos está en este momento discutiendo leyes ad hoc sobre este tema, es un tema de reflexión y discusión. Cuando vos lo simplificas, cualquier tipo de normativa sobre las redes implica cercenar

libertad de expresión es una simplificación, que lo hace un grupo de pensamiento ideológico sobre libertad de prensa que puede ser respetable pero que podemos tener el derecho a tener una otra opinión desde otra mirada entonces, coincido con Omar, decir sí o no a esto es poner en evidencia la falta de discusión profunda del tema, que no es menor al área de comunicación. Si vos trajeras una temática digamos secundaria para nosotros, quizás pudiéramos aceptar una puesta en escena, pero parece que es un tema central para la comunicación y los comunicadores que además no está tan resuelto ni es tan sencillo posicionarse así que simplemente; digo esto para adherir a lo que dice Omar y me parece bárbaro que lo discutamos sí, creo que tiene que entrar en comisión y la discusión

Consejera Varela: bueno, si definimos eso estaría bueno que realmente lo tratemos y no que quede ahí y pase el tiempo y nunca se trate como ocurrió la otra vez.

Consejero Sánchez Ceci: creo que si no se trata después de tanto tiempo desaparece el orden del día, por eso que desaparece, ¿no?... (Varias voces superpuestas)

Consejero Blarasin: hay una situación que la viví personalmente, tengo algunos parientes y conocidos que han hecho negacionismo del terrorismo al Estado, la apología de que estaba bien lo que hizo Videla, de que debían salir los Falcon verdes y cosas por el estilo, a través de Facebook y copié todos los mensajes y recurrí a gente de derechos humanos, a la decana de artes Ana María Mohaded, también hablé con el chico que es de acá de la facu, que está en Secretaría de Derechos Humanos, bueno, no se puede hacer absolutamente nada con respecto a esa gente porque no hay legislación para, por lo menos considerar un delito las cosas que hicieron, así que no es un tema sencillo de tratar y me parece que requiere mucha discusión en una comisión pero que algún límite se pueda poner al discurso en las redes sociales no me parece mal en absoluto.

Consejera Viada: yo estoy trabajando el tema, a mi me parece sumamente interesante y me parece interesante que se discuta y que se debata. Incluso todos, hasta Martín Becerra plantea que hay que poner un límite, que no hay derechos absolutos, ninguno, ni siquiera el de la libertad de expresión, el tema es quién regula, si es el Estado, si son los privados, existe una regulación ahora, las tienen las plataformas los que dicen que sí y que no. ¿Debería ser el Estado el que regule?, yo creo que tampoco, la postura ahora internacional es que tiene que ser multisectorial, las organizaciones de derechos de la información, los organismos supranacionales, los Estados, los usuarios, a nosotros, quien nos consulta a nosotros, también formamos parte, nos toman los datos, nos usan los datos, nos venden los datos, nos venden como datos, nos están escuchando, el tema me parece sumamente interesante, sumamente complejo, insoslayable, creo que tenemos que discutirlo y el tema es quién, yo comparto con ustedes, yo no creo que el Estado es el que deba, porque hoy es este Estado y mañana, si no me gusta, hoy es el gobierno más allá de toda la distinción que debería haber entre gobierno y Estado hoy me gusta mañana no me gusta, entonces regule el de hoy, no regule el de mañana entonces mi posición va a ir cambiando de acuerdo a quién sea el que regule, entonces por eso creo que comparto con esa visión internacional que debe ser multisectorial los que participen de esta discusión y en tal caso, si llega a

haber regulación de qué, de cómo, en qué medidas, a qué se considera lo que fuera pero me parece interesante el planteo de ustedes y me parece que es importante que se discuta.

Consejero Sánchez Ceci: yo estoy de acuerdo que pase a comisión pero que también está bueno hablarlo en lugares más amplios. Ver en el programa de Derechos Humanos, ver de hacer un taller, ver de que se meten las cátedras, que no se declara como a favor en contra o lo que sea.

Consejero Taricco: hay un dato que agregó, que no se tiene muy en cuenta, la justicia de Córdoba tiene un abogado, que es el hijo de una amiga por eso se, un abogado que está en Ciberdelitos, es el abogado que nominó la justicia de Córdoba hace un par de años, te digo porque por ahí sería bueno invitarlo, un pibe joven, sabe un montón de esto, podríamos invitarlo un día, en el marco de esto, y que nos dé una charla por lo menos que nos ponga en autos sobre la parte jurídica normativa. (Varias voces superpuestas)

Por Secretaría, Sr. Ambrosino Se pasa a comisión el asunto y habiendo cumplido con el Orden del día del HCD y siendo las 14:45 hs. damos por finalizada la 14ª Sesión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.